

EN CAS D'EMERGÈNCIA

SEGURETAT

EXTENSIÓ 72008

MÒBIL 24H 637477400

PER FAVOR MEMORITZE-HO EN EL SEU TELÈFON MÒBIL

COL·LOQUE AQUEST DOCUMENT EN UN LLOC VISIBLE

VNIVERSITAT
ID VALÈNCIA 

Escola Tècnica Superior d'Enginyeria



VNIVERSITAT
ID VALÈNCIA

DEPARTAMENT
ID SEGURETAT



RECOMANACIONS DE SEGURETAT



UNIVERSITAT
ID VALÈNCIA
DEPARTAMENT
ID SEGURETAT

LES INSTAL·LACIONS DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA SÓN ESPAIS D'ÚS PÚBLIC OBERTS A LA SOCIETAT I DE LLIURE ACCÉS I CIRCULACIÓ, PER AIXÒ, EN BENEFICI DE LA COMUNITAT UNIVERSITÀRIA ÉS NECESSÀRIA LA COL·LABORACIÓ DE TOTS EN EL MANTENIMENT DE LA SEUA SEGURETAT.

A FI DE FACILITAR AQUESTA COL·LABORACIÓ, PER PART DEL DEPARTAMENT DE SEGURETAT DE LA UV ES FAN LES RECOMANACIONS SEGÜENTS:

- MANTENIU CONTROLADES I NO DESCUIDEU LES VOSTRES PERTINENCES O OBJECTES PERSONALS, TANT AL VOSTRE LLOC DE TREBALL COM A LES ZONES D'ÚS COMÚ. PROCUREU PORTAR-LOS SEMPRE DAMUNT O GUARDEU-LOS EN CALAIXOS O ARMARIS TANCATS AMB CLAU, I SI ESTEU A SOLES, NO ABANDONEU EL VOSTRE DESPATX, LABORATORI, SERVEI O DEPARTAMENT SENSE TANCAR-LO AMB CLAU.
- A LES VESPRADES, QUAN HI HA MENYS PRESENCIA I TRÀNSIT DE PERSONES A LES INSTAL·LACIONS, SI ESTEM A SOLES, S'HA DE MANTENIR TANCADA LA PORTA DEL NOSTRE ESPAI DE TREBALL SI ÉS POSSIBLE, OBRIR NOMÉS A PERSONES CONEGUDES I NO DEIXAR ACCEDIR ESTRANYS A L'INTERIOR.
- DAVANT DE QUALSEVOL DUBTE O SOSPITA QUE TINGUEM SOBRE L'ACTITUD O CONDUCTA D'UNA PERSONA ALIENA QUE ES TROBE A LES INSTAL·LACIONS, S'HA D'AVISAR IMMEDIATAMENT EL SERVEI DE SEGURETAT PERQUÈ HO VERIFIQUE.
- IMMEDIATAMENT QUE TINGUEM CONSTÀNCIA QUE S'HA PRODUÏT UNA INCIDÈNCIA DE SEGURETAT QUE AFECTE PERSONES O BÉNS (FURT, ROBATORI, AGRSSIÓ, ATRACAMENT, AMENACES, ACTE VANDÀLIC, VIOLÈNCIA DE GÈNERE, ETC.), S'AVISARÀ DE MANERA URGENT EL SERVEI DE SEGURETAT PERQUÈ LA GESTIONE.
- S'ACONSELLA QUE TINGUEU MEMORITZAT EN EL VOSTRE TELÈFON EL NÚMERO D'ATENCIÓ 24 H DEL VIGILANT DE SEGURETAT DE LA VOSTRA ZONA, AIXÍ COM EXPOSAT EN UN LLOC VISIBLE DEL VOSTRE LLOC DE TREBALL, A FI QUE PUGA SER USAT DE MANERA IMMEDIATA EN CAS D'URGÈNCIA. INFORMACIÓ EN http://www.uv.es/gerencia/seguretat/Serveis_seguretat.pdf
- ES RECOMANA LA INSTAL·LACIÓ AL VOSTRE TELÈFON MÒBIL DE L'APP "ALERTCOPS", DEL MINISTERI DE L'INTERIOR, LA QUAL PERMET ENVIAR UNA ALERTA GEOLOCALIZADA ALS COSSOS POLICIALS, I AIXÍ FACILITAR LA COMUNICACIÓ DIRECTA DELS CIUTADANS AMB LES FORCES I COSSOS DE SEGURETAT DE L'ESTAT PER ALERTAR SOBRE UNA SITUACIÓ DELICTIVA DE QUÈ S'ÉS VÍCTIMA O TESTIMONI. ESTÀ DISPONIBLE TANT EN PLAY STORE COM EN APP STORE.



US DEMANEM QUE PER FAVOR SEGUIU LES RECOMANACIONS DE SEGURETAT FACILITADES PELS SERVEIS RESPONSABLES I QUE COL·LABOREU EN EL SEU MANTENIMENT, JA QUE LA VOSTRA PARTICIPACIÓ ÉS MOLT IMPORTANT PER A TOTS. GRÀCIES.

PER A CONTACTAR AMB EL DEPARTAMENT DE SEGURETAT DE LA UV: dept.seguretat@ext.uv.es



LA CULTURA DE SEGURIDAD COMO GARANTÍA DEL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES, SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE LA UNIVERSITAT DE VALENCIA

Los profesionales que llevamos muchos años trabajando en el sector de la seguridad, tanto pública como privada, siempre hemos pensado, manifestado y defendido algo que en la actualidad se ha empezado a considerar por los gobiernos de los países desarrollados como un paradigma moderno, y es el concepto de que **LA SEGURIDAD ES COSA DE TODOS**.

En una sociedad como la nuestra los riesgos son inherentes a su nivel de desarrollo y a todas las actividades que en la misma se realizan, por lo que al formar nosotros parte de esa sociedad, es inevitable que nos veamos expuestos a ellos. No obstante, está en nuestras manos y en buena parte es responsabilidad nuestra eliminarlos, reducirlos, minimizarlos, o asumirlos; nosotros decidimos si nos ponemos el cinturón de seguridad o no, si salimos de excursión con mal tiempo o no, si respetamos las limitaciones de velocidad o no, si nos bañamos en el mar con bandera roja o no, si revisamos periódicamente nuestra instalación de gas o no, etc. Igualmente en materia de riesgos derivados de actividades antisociales (delitos y faltas de hurto, robo, atraco, etc) solemos adoptar medidas en nuestro domicilio, y mediante la instalación de puertas blindadas, cerraduras de seguridad, alarmas de intrusión, rejas en las ventanas, y rutinas básicas tales como no abrir la puerta a desconocidos, cerrar con llave al salir, no guardar mucho dinero en casa, o no dejar ventanas abiertas, tratamos de minimizar esos riesgos a los que estamos expuestos.

El problema viene cuando salimos de nuestro domicilio, ya que entonces estamos acostumbrados a delegar la minimización de esos riesgos en otras personas, o bien en los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil, Policía Local, Policía Autonómica, etc), o bien en el personal de seguridad privada, si lo hubiera, o bien en los responsables de las empresas, organismos, entidades, complejos, instalaciones, y zonas de ocio, donde trabajamos, estudiamos, hacemos deporte, comemos, nos divertimos, compramos, etc, lo cual en algunas ocasiones resulta arriesgado, al ser muy difícil para estas personas en las que hemos delegado evitar totalmente la materialización de algún riesgo, y más aún cuando no se han adoptado por nuestra parte las medidas básicas de colaboración para evitarlos, ya que la seguridad total no existe.

Descuidar efectos personales en un lugar público sin vigilarlos (bibliotecas, cafeterías, salas de estudio, aulas, etc.), dejar objetos valiosos a la vista en el interior del vehículo, no utilizar un antirrobo adecuado en nuestra bicicleta, llevar bolsos abiertos o mochilas a la espalda en el metro o tranvía, sacar dinero de un cajero durante la noche con personas sospechosas en las inmediaciones, o hacer ostentación de joyas, efectivo, móviles de alta gama, netbooks o tablets en lugares poco recomendables, son actitudes que desgraciadamente no son inhabituales y que para nada colaboran en la minimización de los riesgos existentes.

Debemos cambiar el concepto y asumir el nuevo paradigma de que **LA SEGURIDAD ES COSA DE TODOS**, lo cual también es de aplicación en uno de los lugares donde muchos de nosotros más horas pasamos, y que es nuestro centro de estudio, trabajo o actividades: **LA UNIVERSITAT DE VALENCIA**.

En algunos centros de trabajo, de estudio, universidades públicas, espacios y servicios dependientes, etc., y debido a las características propias de las instalaciones, idiosincrasia propia de la organización, existencia de espacios compartidos con otras empresas, organismos o instituciones, políticas y filosofía de seguridad poco restrictivas, ausencia de personal de vigilancia privada, o integración en espacios públicos sin delimitación perimetral, resulta más necesario

colaborar con el mantenimiento de la seguridad que en otros centros, universidades e instalaciones ubicadas en espacios privados, de uso exclusivo, con sistemas de control de acceso y con políticas de seguridad más restrictivas.

Las instalaciones y servicios de la Universitat de Valencia son uno de esos lugares donde es necesaria la colaboración y cooperación de todos los trabajadores, estudiantes, usuarios y visitantes para el mantenimiento de la seguridad del sistema como requisito necesario para su perfecto funcionamiento.

Debemos tener muy claro que las soluciones para aumentar la seguridad no siempre consisten en contratar más personal de seguridad privada, instalar más cámaras, poner más alarmas, o pedir a la policía que patrulle la zona. Buena parte de la solución del problema va a estar en que nosotros cooperemos y tengamos la misma conciencia de seguridad que tenemos en otras partes, fomentando una **Cultura de Seguridad** en la organización que permita colaborar con los responsables de la misma a efectos de que esta responsabilidad sea compartida y no delegada, y todo ello con el objeto de hacer más eficientes y efectivas las medidas ya adoptadas, colaborando en la consecución de un ambiente de estudio y trabajo donde la libertad y seguridad sean el denominador común.

De nada nos sirve destinar cuantiosos presupuestos a la implantación de medidas de seguridad físicas (cerraduras especiales, puertas blindadas, ventanas reforzadas, etc), electrónicas (alarmas de intrusión, CCTV, control de accesos, etc), humanas (vigilantes de seguridad), u organizativas (planes de seguridad, protocolos, normas, directrices, etc), si en la organización no existe una **Cultura de Seguridad** que coopere en la optimización de estos recursos.

Muchas veces atendemos a noticias que informan sobre robos, atracos, hurtos y otros delitos, e incluso los comentamos con amigos y compañeros, pero siempre visto como algo lejano y que “no puede pasarme a mí”, por lo que pocas veces adoptamos las medidas de seguridad básicas para protegernos, y solamente cuando sufrimos en nuestra propia persona algún tipo de delito es cuando nos damos cuenta de que el riesgo siempre ha estado ahí, que siempre hemos estado expuestos al mismo, y que no hemos tomado precauciones. Es el momento de los “si hubiera hecho esto”, “si no me hubiera descuidado”, “si hubiera hecho caso”, pero entonces ya es tarde.

Jugamos con la desventaja de que la seguridad, pese a ser una cualidad básica para el funcionamiento de un sistema humano, al ser algo inmaterial, intangible, no se aprecia hasta que la misma falta, por lo que es necesario trabajar en la concienciación sobre su importancia y en la creación de una **Cultura de Seguridad** que nos permita minimizar los riesgos derivados de las actividades antisociales a las que estamos expuestos por nuestras actividades profesionales, estudiantiles o personales.

Por poner ejemplos concretos, si bien los robos y hurtos al descuido no son algo nuevo en cualquier sitio donde las personas realizan actividades, la actual coyuntura económica está ocasionando un aumento de este tipo de delitos, enfocándose principalmente a la sustracción de dinero en metálico o tarjetas (carteras, monederos, bolsos, etc), y efectos de fácil colocación y venta en el mercado negro, sobre todo de carácter tecnológico (teléfonos móviles, ordenadores portátiles, tablets, reproductores de música, etc).

Este tipo de delitos se está dando tanto en lugares de estudio y trabajo, como en los transportes públicos de desplazamiento a los mismos (metro, autobús o tranvía), así como también en los lugares de esparcimiento o descanso (cafeterías, bares, etc).

También los robos en el interior de vehículos estacionados han vuelto a proliferar, resultando muchas veces más cara la reparación de los daños que el coste de lo sustraído.

Igualmente el robo de bicicletas se ha convertido últimamente en un importante problema de difícil solución, ya que el incremento de su utilización en estos años, unido a la facilidad de colocación de las mismas en el mercado negro y a la ausencia casi total de sistemas de marcaje, localización, o identificación en caso de robo, hacen que su sustracción sea un negocio seguro para los delincuentes.

La Universitat de Valencia siempre ha mostrado una gran responsabilidad y compromiso con la garantía de los niveles de seguridad adecuados en sus instalaciones y servicios, todo ello desde una

concepción en la que el absoluto respeto a la legislación y a los derechos fundamentales de las personas prime en el conjunto.

El mantenimiento de estos niveles supone una importante inversión a la Universitat de Valencia, por lo que una importante partida presupuestaria anual se destina a disponer en sus instalaciones de los medios y sistemas adecuados a los riesgos identificados y evaluados, lo cual no implica que no sea preciso y se requiera de la concurrencia de algo tan básico y a la vez tan necesario como la colaboración y cooperación de todos los trabajadores, estudiantes y usuarios para que dichas inversiones sean todo lo efectivas y eficientes que se pretende.

Hay cosas muy básicas y sencillas que es necesario que todas y cada una de las personas relacionadas con la UV tengan siempre presentes y realicen como forma de colaboración y cooperación en el mantenimiento de la seguridad de su entorno de trabajo y estudio, algunas de las cuales ya conocen o les han sido comunicadas con anterioridad, pero que no obstante conviene que todos recordemos. Estas son sencillas rutinas, protocolos y normas que debemos seguir todos si queremos colaborar en el mantenimiento de la seguridad de las instalaciones, lo cual revierte en nuestra propia seguridad y en la del ambiente de trabajo, pero sin duda nuestra mejor cooperación va a ser la utilización del sentido común, de la responsabilidad y de la concienciación de que lo que estamos haciendo es en beneficio de todos.

La adquisición de una **Cultura de Seguridad** a todos los niveles en un sistema humano organizado, es algo imprescindible y muy importante que debe ser tenido en cuenta por todos los organismos e instituciones responsables, y desde la Universitat de Valencia se trabaja activamente en su fomento y difusión, ya que hay que desterrar las ideas obsoletas y proteccionistas de que informar sobre riesgos es alarmar y asustar, y que es mejor que la gente no sepa para que no se alarme. Todos somos perfectamente maduros, capaces, y tenemos el perfecto derecho a ser informados de los riesgos que nos rodean y de las medidas disponibles para su gestión, ya que si somos conscientes de los riesgos existentes, de los mecanismos de que disponemos para minimizarlos o gestionarlos, y tenemos la decisión y voluntad de ponerlos en práctica, sin duda estamos cumpliendo con nuestra responsabilidad y obligación como parte importante del mantenimiento de la seguridad de nuestro centro de trabajo o estudio, la cual es un elemento básico para su correcto funcionamiento.

La colaboración de todos y cada uno de nosotros es imprescindible y muy valiosa, ya que delegar totalmente la seguridad en los responsables de la institución, despreocupándonos de ella de manera voluntaria o involuntaria, realmente dificulta mucho la eficiencia de las medidas implementadas y no permite la optimización de los medios existentes, así que debemos mentalizarnos y asumir que **LA SEGURIDAD ES COSA DE TODOS**.

Seguidamente se relacionan las medidas básicas cuya observancia aconsejamos encarecidamente como forma de colaboración activa en el objetivo común de cooperar y participar en el mantenimiento de la seguridad de las instalaciones de la UV, de los usuarios, y de nosotros mismos:

Rutinas de seguridad en el interior de las instalaciones:

- Debemos evitar dejar abiertas las puertas de despachos, laboratorios, salas, u otras dependencias cuando salgamos de ellas con intención de estar un tiempo fuera de las mismas y no quede nadie más dentro.
- Los efectos y objetos personales tales como chaquetas, abrigos, carteras, bolsos, llaves, teléfonos móviles o maletines que queden a la vista debemos tenerlos controlados en todo momento, y en caso de no poder hacerlo, llevarlos con nosotros o mantenerlos en armarios o cajones cerrados a fin de evitar sorpresas.
- El material de estudio o trabajo portátil susceptible de ser sustraído (PC's, netbooks, tablets, proyectores, equipos, etc) igualmente deben quedar controlados, o en su caso, las dependencias, despachos, laboratorios o aulas donde se encuentren permanecer cerradas cuando no haya nadie en su interior.
- Las salidas o abandonos momentáneos del puesto de estudio o trabajo para tomar un café, atender una llamada de teléfono móvil, acompañar a una persona, fumar, etc, son

momentos críticos que son aprovechados por los delincuentes para realizar sustracciones y hurtos al descuido, por lo que deberemos adoptar las medidas de seguridad descritas anteriormente.

- Mantener siempre cerradas y no utilizar salvo para la utilidad que están previstas las puertas de emergencia de las instalaciones, ya que a través de ellas pueden realizarse intrusiones con fines delictivos. Con esa medida obligamos a que las intrusiones se realicen por los accesos principales, lo cual en algunos casos hace desistir a los delincuentes.
- En caso de tener que quedarse a trabajar hasta tarde, fuera del horario de apertura de las instalaciones, comunicarlo oportunamente al servicio de seguridad privada de la zona para que este tenga constancia y pueda garantizar nuestra seguridad, aún cuando dichas instalaciones se encuentren vacías con nosotros solos en su interior.
- Conocer y disponer de los números de teléfono de los servicios de seguridad privada o de emergencias de nuestra zona nos garantizarán una mayor rapidez de atención o auxilio en caso de necesidad. Consúltenlo en su facultad, servicio o departamento.
- Ante la observancia de cualquier situación, hecho, o circunstancia que nos parezca extraña, sospechosa o poco habitual, deberemos comunicarlo inmediatamente al teléfono del servicio de seguridad privada (vigilantes de seguridad) establecido para cada campus o zona correspondiente, o en su caso, ante el intento o la comisión de un delito, saber que está disponible el teléfono unificado de emergencias 112 para solicitar la respuesta inmediata de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, al cual puede llamarse incluso sin cobertura o saldo en el teléfono móvil.

Se reitera la importancia de que tengamos memorizados en nuestros teléfonos, o a la vista en los despachos, departamentos o servicios, los teléfonos de seguridad y emergencia establecidos por la UV para nuestra zona.

Rutinas de seguridad en el exterior de las instalaciones:

- En el interior de los vehículos estacionados en las zonas de aparcamiento, no debemos dejar tampoco a la vista objetos visibles que puedan resultar susceptibles de ser robados, tales como chaquetas, bolsos, maletines, teléfonos móviles, navegadores, auto-radios extraíbles, reproductores, pantallas de DVD, etc. Recordar que muchas veces es mayor el coste de la reparación de los daños que el del material sustraído, por lo que compensa echar un vistazo antes de irnos por si nos hemos dejado algo a la vista.
- Las bicicletas deben dejarse estacionadas con los medios antirrobo adecuados, los cuales deben anclar perfectamente al soporte de estacionamiento tanto el cuadro como las partes principales (ruedas, sillín, etc). Es preferible perder unos minutos asegurando correctamente la bicicleta, que salir y encontrarnos que ha sido sustraída por una deficiente sujeción de la misma. En caso de duda sobre cuales son los medios más adecuados para anclar nuestra bicicleta, o para información sobre medios de marcaje o identificación de las mismas, consulten con el servicio de seguridad privada de su zona, los cuales se encuentra a su disposición.
- En las zonas comunes de jardines, placetas, terrazas, etc, donde nos sentamos a descansar, charlar, leer, tomar un café, etc, también debemos tener por norma evitar dejar nuestros objetos personales fuera de nuestra vista o sin controlar, como por ejemplo dejar el teléfono móvil encima de la mesa o a nuestro lado, colgar bolsos, carteras o chaquetas en los respaldos de las sillas, dejar las cosas en un banco mientras paseamos por allí hablando por el móvil, realizar indicaciones o atender a personas que nos preguntan perdiendo de vista nuestras pertenencias, etc.

Rutinas de seguridad en los desplazamientos y trayectos:

- El transporte público que utilizamos para ir y volver de las instalaciones de la UV, tal como el autobús, el metro o el tranvía, y más en determinados horarios, presenta importantes flujos y masificación de personas, lo cual es aprovechado por los delincuentes para la comisión de hurtos y robos, por lo que deberemos prestar especial atención en estas situaciones y como normas básicas de seguridad se aconseja llevar siempre

perfectamente cerrado el bolso, maletín o mochila, disponerlo sobre nosotros si vamos sentados, o delante de nosotros si vamos de pié. En el interior de un transporte público masificado hay que evitar siempre llevarlo colgando al lado o en la espalda, ya que de esta manera no tenemos control sobre él.

Igualmente en estos casos las carteras llevadas en los bolsillos traseros de los pantalones o en los bolsillos de chaquetas o americanas son susceptibles de ser sustraídos por los carteristas, por lo que es aconsejable adoptar las medidas oportunas para evitarlo, o bien poniéndolas en los bolsillos delanteros, o bien utilizando los botones disponibles en los bolsillos interiores.

- En los desplazamientos en vehículos particulares hay que procurar llevar siempre cerradas la totalidad de las puertas con el seguro, y también es aconsejable no llevar las ventanillas bajadas por completo. Los efectos personales que llevemos, tales como bolsos, maletines, paquetes, etc, es preferible que durante el trayecto no estén a la vista en los asientos, pudiéndose dejar en el suelo o guardar en el maletero como alternativa.

La Universitat de Valencia constituye un espacio de trabajo, de difusión del conocimiento, de estudio, de actividades sociales, culturales, académicas, y deportivas, y de esparcimiento y ocio, cuya base de funcionamiento es que todo ello se desarrolle dentro de un ambiente en el que la libertad y seguridad estén garantizados, siempre con el más absoluto respeto a los derechos fundamentales de las personas y a la legalidad vigente.

Todos sabemos que en la mayoría de los casos, un aumento de los niveles de seguridad en una institución u organismo, mediante la implantación de medidas adicionales de control o sistemas de respaldo y refuerzo, casi siempre requiere un sacrificio por parte de los usuarios en forma de disminución del ejercicio de alguno de sus derechos, lo cual es necesario asumir en pro del bien común, pero hasta el momento en el que las circunstancias concurrentes hicieran necesario ese incremento de medidas, las cuales no se dan actualmente en la Universitat de Valencia, podemos mejorar y mantener ese ambiente de libertad y seguridad en el que desarrollamos nuestras actividades con algo tan sencillo como nuestra simple concienciación y colaboración, ya que como hemos repetido anteriormente ...

LA SEGURIDAD ES COSA DE TODOS

Desde el Departamento de Seguridad de la UVEG agradecemos su colaboración y estamos a su entera y completa disposición para cualquier información, consulta, duda o sugerencia que quisieran hacernos llegar o dirigirnos sobre la seguridad en las instalaciones de la Universitat de Valencia, cuya gestión de riesgos, amenazas y vulnerabilidades tenemos encomendada.



UNIVERSITAT
ID VALÈNCIA
DEPARTAMENT
ID SEURETAT

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD DE LA UVEG
(Registro M^o del Interior n^o 747)

ETSE – Despacho 0.2.8.- Avinguda de la Universitat, s/n
46100 – Burjassot (Valencia) España/Spain
Teléfono/Phone (+34) 963544379 (interno 44379)

Correo-e: dept.seguretat@uv.es